



Memoria Anual 2023











Contenido

Declaración de responsabilio	ades 2
Carta del presidente	
Datos generales	8
Reseña histórica de Egemsa	
Junta General de Accionistas	3
Directorio	
Dirección ejecutiva	
Dirección estratégica: visión	y misión
Valores empresariales	
Principios de acción	
Gestión estratégica	
Objetivos estratégicos 2002-	2026
Estructura orgánica	
Estructura laboral	
Gestión empresarial	
Sistema de Gestión Integrado	o (SGI)
Mapa de procesos	42
Gestión de desarrollo corpor	ativo
Evaluación del Balanced Sco	recard-BSC (convenio de gestión, 2023)
Gestión de producción	
Gestión comercial	70
Gestión de administración y	inanzas
1 1	
Gestión de la seguridad y sa	ud ocupacional75
Gestión de protección del m	edioambiente
Gestión de la responsabilidad	d social
Estados financieros al cierre	del ejercicio 2023
Informe de cumplimiento del	Código de Buen Gobierno Corporativo al 2023 90
Sistema de Control Interno 2	023 90
Cumplimiento del Código de	Ética y Conducta



Declaración de Responsabilidades

El presente documento contiene información veraz, relativa al desarrollo del negocio de Egemsa, correspondiente al ejercicio anual 2023.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a la normativa legal vigente.

Zhórzhik Huaco Arenas Gerente General

Antonio Zadarías Mamani Condori Gerente de Administración y Finanzas



1. Carta del Presidente

Señores Accionistas:

ienvenidos; en representación del Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. (Egemsa), que tengo el honor de presidir, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los estados financieros de la Empresa correspondientes al período 2023, los mismos que cuentan con un dictamen sin salvedades de la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (PricewaterhouseCoopers-Perú).

Egemsa administra y opera infraestructura eléctrica que le ha sido transferida por Electro Perú y Electro Sur Este S.A.A., con el propósito de brindar el servicio de generación de energía eléctrica a la región del Cusco y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

El presente documento contiene una reseña de las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, gracias al esfuerzo conjunto de los funcionarios y colaboradores de Egemsa, siempre comprometidos con el desarrollo regional y nacional, así como con el cumplimiento de los objetivos de nuestro Plan Operativo Institucional, alineado con nuestros

objetivos del Plan Estratégico 2022-2026 y la gestión de riesgos.

En ese marco, Egemsa alcanzó una utilidad neta de S/ 93 503 094 durante el ejercicio 2023, menor en 11.40 % comparado con el ejercicio 2022. Estos resultados se explican en parte, a los resultados del proceso arbitral seguido con la empresa Inland Energy, respecto a la contribución del uso del agua para la operación de la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa; así como al ingreso del pago por la transferencia de la concesión de generación y servidumbre. También se debe a los ingresos por la venta de energía en función a la suscripción de nuevos contratos con clientes como Grupo Distriluz, ENGIE, AGROLMOS, ANTAMINA y CVC Energía (Libres y Regulados); así como al incremento de los costos marginales en el mercado eléctrico mayorista, en un entorno competitivo en el que participan las empresas privadas y públicas, que nos impulsaron a realizar cambios en nuestras políticas y actividades comerciales, ajustes operativos — para minimizar riesgos — y a ser cuidadosos en las decisiones de inversión.



La producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, durante el 2023, alcanzó 1 183 142 MWh (megavatio-hora), mayor en 0.89 % comparado al ejercicio 2022. El incremento se explica por la optimización en los trabajos de mantenimiento en los grupos pelton y francis, producción que fue comercializada en los mercados regulado, libre y eléctrico mayorista con un volumen de 1 171 766 MWh.

De igual manera, Egemsa concluyó satisfactoriamente la auditoría externa respecto a sus tres certificados internacionales ISO de su Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018) con vigencia hasta el 30 de marzo del 2025, a cargo de la empresa certificadora Aenor Perú. Así Egemsa mantiene un desempeño de alto nivel en la gestión de calidad, seguridad y

medioambiente, con el compromiso de todos sus colaboradores.

Seguidamente, en enero obtuvo la Certificación de Buenos Empleadores por parte de AmCham Perú, acreditación que respalda a Egemsa en el cumplimiento de las buenas prácticas de recursos humanos, como lo exige dicha asociación.

Luego, en setiembre consiguió el reconocimiento de EsSalud-CEPRIT por la implementación de un entorno de trabajo seguro y totalmente saludable para todos sus colaboradores, atenuando de esa forma los riesgos laborales.

Por su parte, la evaluación de la gestión empresarial para el 2023, según el Plan Estratégico 2022-2026, aprobado por Egemsa

y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), y ratificado por la Junta General de Accionistas, alcanzó un nivel de cumplimiento de 108.60 %; mientras que el Plan Operativo 2023 consiguió un nivel de cumplimiento del 109.61 %, corroborando la buena gestión de la Empresa durante ese año.

Otro logro de Egemsa fue superar las metas establecidas, en su conjunto, del convenio de gestión suscrito con Fonafe para 2023, obteniendo un resultado ponderado del 109.38 %. En cuanto a las otras actividades realizadas ese año, estas se describen en los acápites de gestión correspondientes a cada una de las áreas de la Empresa.

¡Gracias a ustedes por confiar en nosotros! Un agradecimiento muy especial a los miembros

del Directorio, quienes demostraron su responsabilidad e interés en el funcionamiento, supervisión y planeamiento de la Empresa, así como también a cada uno de los trabajadores que conforman la familia Egemsa: funcionarios, profesionales, técnicos y colaboradores en general ¡Gracias a todos por su valioso aporte!, para hacer de Egemsa uno de los principales motores del desarrollo energético de nuestro país.

Concluyo expresándoles nuestro compromiso como Empresa, para desarrollar el encargo encomendado por el Estado peruano, y continuar brindando energía eléctrica a la región y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, a partir de lo cual contribuimos determinantemente a mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Atentamente

Jorge Luis Sánchez Ayala Presidente del Directorio



2. Datos Generales



Información General Societaria

Razón social

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A Egemsa

Fecha de inscripción

07 de abril de 1994

Fecha de inicio de operaciones

25 de abril de 1994

Objeto social

Prestar servicio de generación de energía eléctrica, de acuerdo con los Estatutos de la Empresa y la legislación vigente

Duración de la actividad empresarial

Indefinida

Domicilio legal

Av. Agustín Gamarra nro. 251, Santiago, Cusco, Cusco

Registro Único de Contribuyentes

20218339167

Inscripción en Registros Públicos Ficha nro. 367-E, del Registro de Sociedades Mercantiles de la ciudad del Cusco

Oficinas e instalaciones

Oficina Principal

Av. Agustín Gamarra nro. 251, Santiago, Cusco, Cusco

Central Telefónica

+51 84 60 00 98

Gerencia General

+51 84 60 00 97

Represa Central Hidroeléctrica Machupicchu

Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, en la zona correspondiente al km 107 de la línea férrea Cusco-Machupicchu.

Teléfono: +51 84 60 00 95

Central Hidroeléctrica Machupicchu

Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, km 122 de la línea férrea Cusco-Machupicchu.

Teléfono: +51 84 60 00 94

Centro de Control EGEMSA (CCE)

Central Térmica Dolorespata, Av. Agustín Gamarra nro. 251, distrito de Santiago, provincia y departamento del Cusco. Teléfono: +51 84 60 00 93

Represa Sibinacocha

Km 82 de la carretera Sicuani-Centro Poblado Menor de Phinaya, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis,

departamento del Cusco

www.gob.pe/egemsa

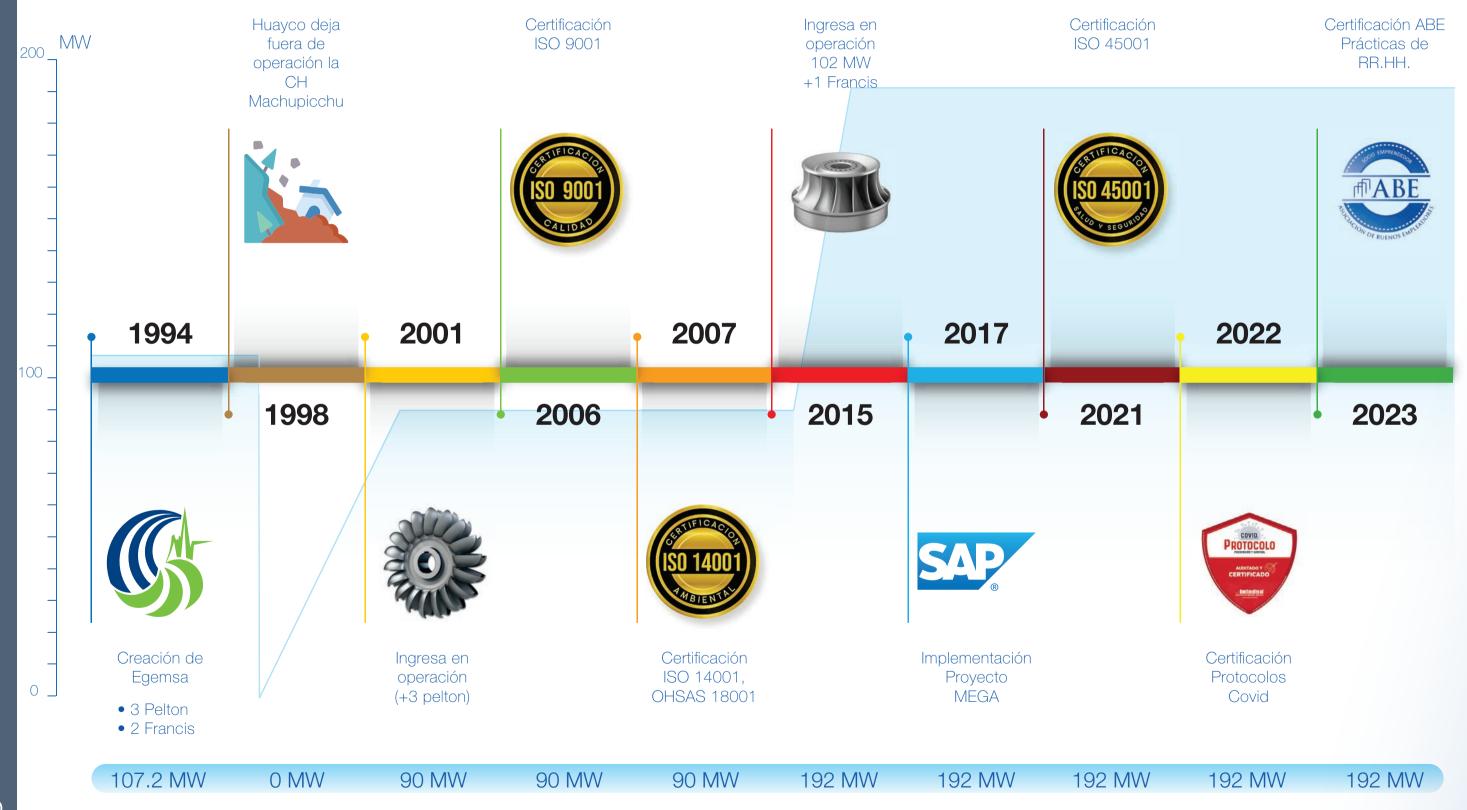
Página Web

Correo Electrónico

postmast@egemsa.com.pe



3. Reseña histórica de Egemsa



12

ediante la promulgación del Decreto Ley nro. 25844, "Ley de Concesiones Eléctricas", del 6 de noviembre de 1992; y el Decreto Supremo nro. 009-93-EM, "Reglamento de la Ley de Concesiones", del 19 de febrero de 1993, se requirió la concesión de generación definitiva para desarrollar las actividades de generación de energía eléctrica a las empresas de servicios públicos.

Asimismo, por Resolución Suprema nro. 165-93-PCM, del 11 de mayo de 1993, se ratifica el acuerdo de la Copri, que autoriza a Electroperú y Electrolima, a constituir empresas de generación, transmisión y distribución eléctrica; así se crea la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. (Egemsa), sobre la base de los activos y pasivos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu y la Central Térmica de Dolorespata, Juliaca y Puno, transferidas por Electroperú y Electro Sur Este S. A.

Consecutivamente, con Resolución Ministerial nro. 177-93 EM/VME, del 11 de agosto de 1993, se dispone a Electroperú y Electro Sur Este S. A. A., las transferencias de los activos y pasivos de cada una de esas empresas, a la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.

A partir de estos dispositivos legales, Egemsa da inicio a sus actividades de generación con las transferencias de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, en la primera etapa de 1964, contando cada uno con dos grupos francis de 20 MW y un total de 40 MW, después de veinte años de operación continua. Posteriormente, en 1985 se incorporan tres grupos pelton de 22.4 MW, que totalizan 67.2 MW, con lo que

se incrementa la potencia instalada a 107.2 MW, y 293 kilómetros de líneas de transmisión en 138 kV para suministrar energía a los departamentos de Cusco, Puno y Apurímac.

En ese sentido, Egemsa inicia sus actividades el 25 de abril de 1994, solicitando al Ministerio de Energía y Minas, el otorgamiento de la concesión definitiva para desarrollar actividades de generación hidroeléctrica de acuerdo con el Decreto Ley nro. 25844, solicitud que fue aprobada por Resolución Suprema nro. 076-94-EM, del 7 de noviembre de ese año, y concretada mediante el contrato nro. 030-94 con una potencia de 107.20 MW, inscrito en el folio nro. 367 del Registro Mercantil del Cusco.

Después se solicitó al Ministerio de Energía y Minas, el otorgamiento de la concesión de definitiva de transmisión asociada a la generación de conformidad con el Decreto Ley nro. 25844, pedido que fue aprobado por Resolución Suprema nro. 031-1995, del 7 de mayo de 1995. Acto seguido, le concedió a Egemsa la imposición de servidumbre del electroducto de líneas de transmisión en 138 kV (kilovoltios) y su faja de servidumbre, con el contrato nro. 050-95 y Resolución Suprema nro. 286-95 EM/VME, del 20 octubre 1995; ambos documentos se encuentran inscritos en el folio nro. 367 del Registro Mercantil del Cusco.

La catástrofe del 27 de febrero de 1998 marcó un hito en la historia de Egemsa; el aluvión de grandes proporciones que se desató desde la quebrada de Ahobamba —un confluyente de la cordillera del nevado Salkantay—, dejó cubiertas por una gruesa capa de lodo a las

instalaciones de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. De acuerdo al informe del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (Ingemmet) de 1999, el huaico fue "descomunal".

Realizadas las gestiones ante el Ministerio de Energía y Minas y el Congreso de la República, Egemsa encaminó sus actividades a recuperar su principal centro de generación, iniciando los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de sus instalaciones, el 11 de julio de 1998, con el "Proyecto de rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu", ejecutado en dos etapas con fondos propios. La primera etapa culminó en julio de 2001 con la recuperación parcial de la central y la puesta en operación de tres grupos pelton, cada uno de 30 MW de potencia instalada, haciendo un total de 90 MW.

La segunda etapa inició en 2008, culminando parcialmente en agosto de 2015 con la instalación en caverna de una unidad tipo francis de 102 MW de potencia, y la instalación de líneas de transmisión de 138 kV desde Machupicchu, primera etapa, hasta la línea Machupicchu-Suriray. La última obra es parte del "Proyecto de líneas de transmisión Machupicchu-Suriray-Abancay-Cotaruse" como parte de la interconexión eléctrica del sureste con el centro-norte del país. La potencia total alcanzada por la Central Hidroeléctrica Machupicchu, al 2015, fue de 192 MW; con una potencia efectiva de 168.82 MW.

Bajo el desarrollo de estas dos etapas, Egemsa solicitó al Ministerio de Energía y Minas, la modificación en su primera adenda al contrato de concesión nro. 030-94, aprobado mediante Resolución Suprema nro. 055-2012 EM, con una potencia de 192 MW. Después, mediante Resolución Ministerial nro. 287-2018-MEM/DM, se aprobó la segunda adenda de concesión definitiva por la puesta en operación comercial del grupo francis de 102 MW, para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la Central Hidroeléctrica Machupicchu; ambas, vigentes en la actualidad.

En el año 2017, Egemsa implementó el proyecto MEGA, que consiste en la automatización de los procesos administrativos en sus áreas de contabilidad, compras, presupuesto, patrimonio, recursos humanos, ventas y controlling; permitiéndole ser más eficiente.

Luego, en 2021, realizó la migración del certificado OHSAS 18001 a la ISO 45001:2018 en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con lo cual, mantuvo un desempeño de alto nivel en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo integrado a este. En ese sentido, renovó las certificaciones ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015, vigentes hasta el 25 de marzo de 2025, con la certificadora Aenor Perú.

De igual forma, en 2022, Egemsa obtuvo las siguientes certificaciones:

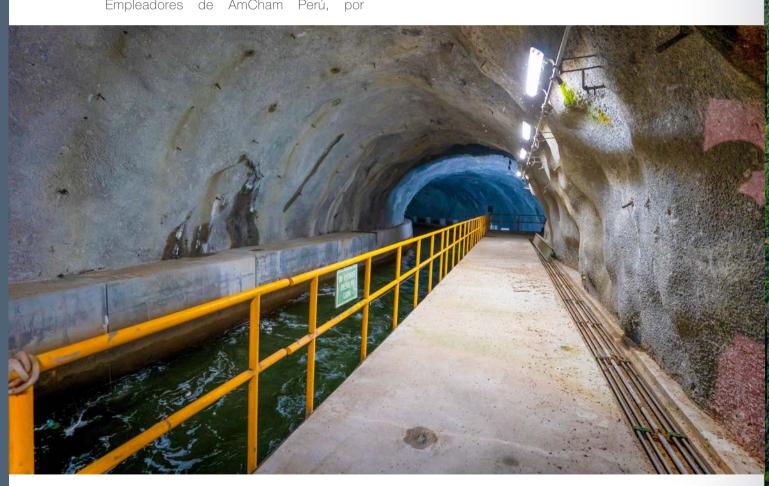
Certificación de Energía VEOR 2022/005, como reconocimiento a sus actividades de producción de energía de origen renovable, y su convicción en la protección al medioambiente, mediante la empresa certificadora Aenor Perú. Certificación de Protocolo Covid-19, con la empresa Intedya International Dynamic Advisors, que garantiza que Egemsa cumple con los estándares y recomendaciones nacionales e internacionales en la lucha contra la pandemia.

Por otro lado, en 2023 hubo más acciones y logros que a continuación se destacan:

- Colocación de la primera piedra y ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades administrativas de Egemsa".
- Certificación de la Asociación de Buenos Empleadores de AmCham Perú, por

cumplir con buenas prácticas en recursos humanos; acreditación que exige dicha asociación.

- Reconocimiento de CEPRIT-EsSalud por la implementación de un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Conclusión satisfactoria de la auditoría externa de seguimiento a la certificación ISO trinorma (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001).
- Dictamen sin salvedades de la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (PricewaterhouseCoopers-Perú).





4. Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de la Empresa, está conformada por los representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), propietaria del 100 % de las acciones.

5. Directorio

Presidentes

Enrique Prado López de Romaña Enero de 2022-octubre de 2023

Jorge Luis Sánchez Ayala Octubre de 2023-actualidad

Directores

Enrique Prado López de Romaña Diciembre de 2015-actualidad

Pablo Alejandro Estenssoro Fuchs Setiembre de 2016-actualidad

Jesús Yrigoin Delgado Setiembre de 2022-actualidad

Herbert Roel Chamorro Victorio Setiembre de 2022-actualidad



6. Dirección ejecutiva





Gerente general Zhórzhik Huaco Arenas Julio de 2022-actualidad



Gerente de proyectos Dax Harlic Warthon Riveros Enero de 2023-actualidad



 Gerente de administración y finanzas
 Héctor Rolando Núñez Bueno
 Junio de 2020-mayo de 2023

Antonio Zacarías Mamani Condori Junio de 2023-actualidad



Gerente de producción
 Wilbert Huanca Juárez
 Agosto de 2018-actualidad



Gerente comercial

 Carlos Antonio Menéndez Deza

 Abril de 2017-actualidad



7. Dirección estratégica: visión y misión

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado por el Directorio de Egemsa, Fonafe y ratificado por la Junta General de Accionistas, está alineado con los objetivos corporativos del Fonafe. Además, cuenta con la conformidad del Viceministerio de Energía y Minas.



8. Valores empresariales

En Egemsa vivimos nuestros valores con convicción, porque sabemos que así lograremos cumplir con la visión y misión

Excelencia operativa

Entregamos productos y servicios de calidad a nuestros clientes, por medio de la búsqueda del crecimiento permanente.

institucional de la Empresa, mediante la afirmación de nuestra reputación en la región y el país.

Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Asimismo, respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias, en base a las normas establecidas.

♦ Excelencia en el servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

Compromiso

Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo, con la calidad requerida, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

9. Principios de acción

Los principios de acción que se practican en Egemsa, se describen a continuación:

Eficiencia en generación de valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, lo cual genera valor para la empresa, encamina todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos y optimiza el uso de recursos.

Actuar con responsabilidad

Cumplimos con nuestros objetivos con el compromiso de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Transparencia

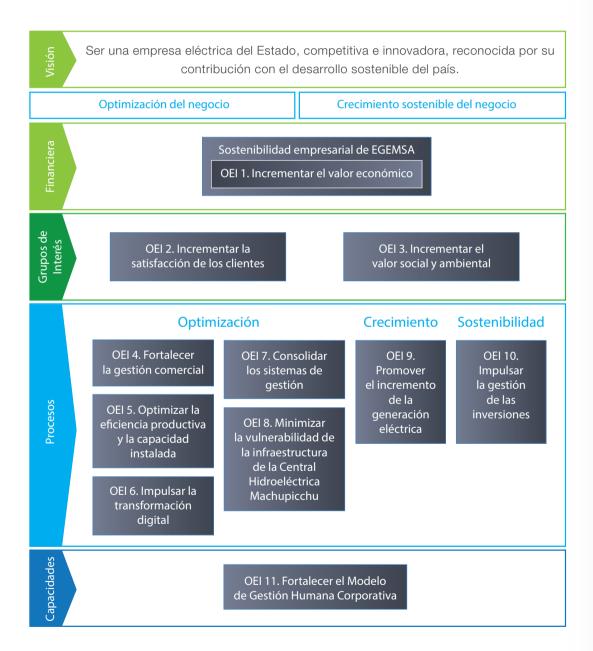
Somos honestos y actuamos basados en principios éticos, mediante la transmisión de la información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.

Innovación

Somos flexibles al cambio y trabajamos en equipo.

10. Gestión estratégica

El mapa estratégico de Egemsa, aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) y ratificado por la Junta General de Accionistas, tiene un horizonte de cinco años (2022-2026); en él se plasman los objetivos estratégicos que conlleva la visión empresarial, en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo del Fonafe.



11. Objetivos estratégicos 2022-2026

Perspectiva financiera

• Incrementar el valor económico

Perspectiva de los grupos de interés

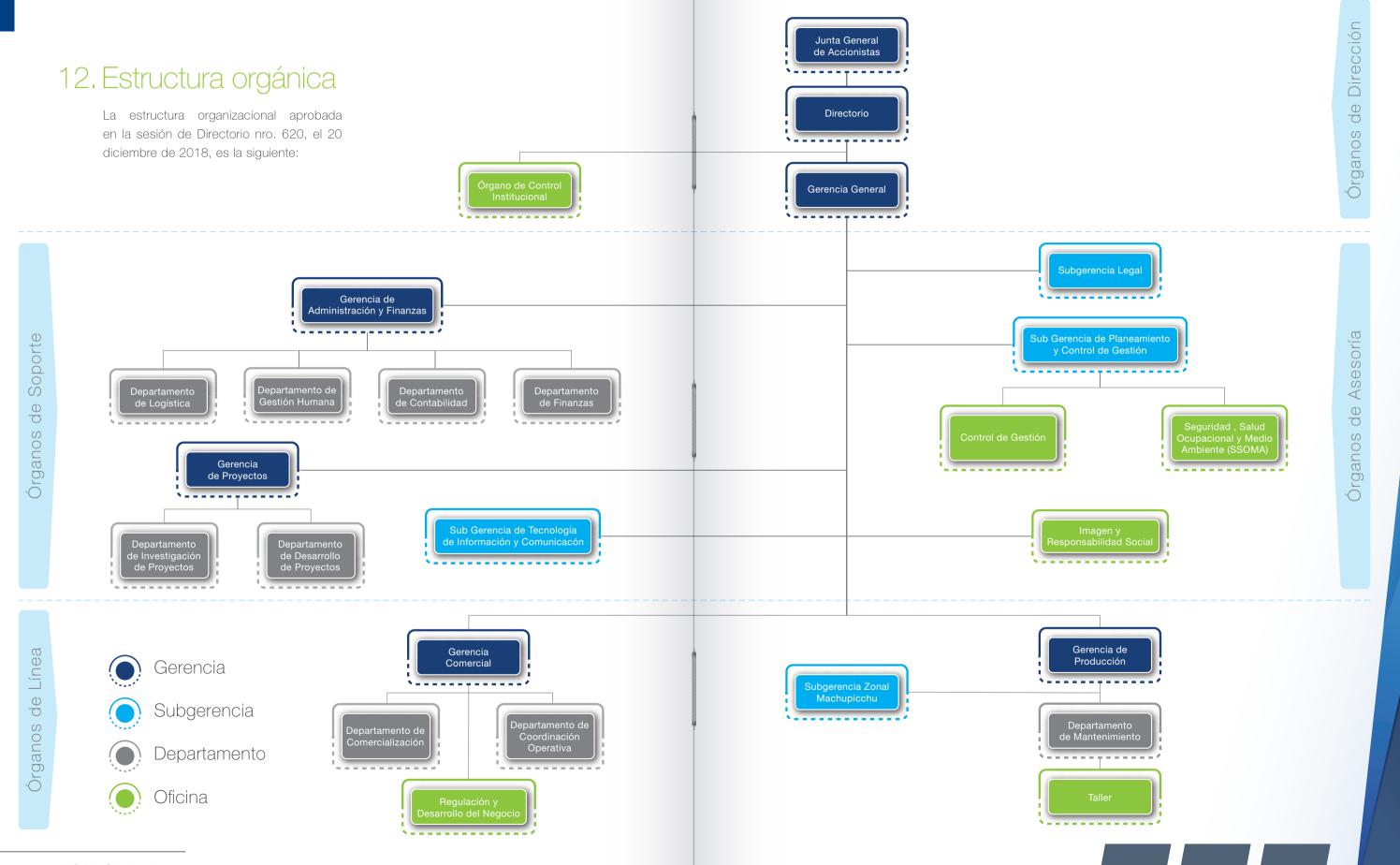
- Incrementar la satisfacción de los clientes
- Incrementar el valor social y ambiental

Perspectiva de procesos

- Fortalecer la gestión comercial
- Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada
- Impulsar la transformación digital
- Consolidar los sistemas de gestión
- Minimizar la vulnerabilidad de protección de la infraestructura Central Hidroeléctrica Machupicchu
- Promover el incremento de la generación eléctrica
- Impulsar la gestión de las inversiones

Perspectiva de capacidades

• Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa





Personal de sede: Nuestra principal fortaleza radica en nuestro capital humano, el cual ha sido fundamental para alcanzar nuestras metas y objetivos empresariales.



Personal de planta: Trabajando con energía para generar energía.

13. Estructura laboral

Egemsa cuenta con 96 colaboradores permanentes, distribuidos de la siguiente manera:







14. Gestión empresarial

El plan operativo de Egemsa, para el ejercicio 2023, alcanzó un nivel de cumplimiento del 109.61 %, como se detalla a continuación.

Perspectiva financiera

Incrementar el valor económico Rentabilidad patrimonial (ROE)

Egemsa registró un valor de 11.60 %, mayor en 34.38 % respecto a su meta de 8.63 %; esta situación se explica por mayores ingresos por venta de energía en función a nuevos contratos con Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina y CVC Energía; así como al incremento de los costos marginales.

Ebitda

La empresa registró el valor de S/152.67 millones, mayor en 28.74 % respecto a su meta de S/118.58 millones; cifra revelada por los mayores ingresos debido a la venta de energía a los nuevos contratos con Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina y CVC Energía; así como al incremento de los costos marginales que, en promedio anual alcanzaron 73.43 USD/MWh.

Perspectiva de los grupos de interés Incrementar

la satisfacción de los clientes

Nivel de satisfacción de clientes

Este indicador alcanzó la cifra de 91.04 %, mayor en 4.64 % a la meta prevista de 87.00 %; lo cual se explica por la buena gestión de los contratos y la disponibilidad del personal para atender los requerimientos operativos y administrativos de los clientes, en donde se destaca la percepción de Egemsa como una de las mejores empresas de suministro de energía, valorando sobre todo su atención al cliente.

Incrementar el valor social y ambiental Nivel de madurez

de responsabilidad social

Por su parte, dicho indicador evidencia un nivel de cumplimiento del 66.67 %, menor en 2.39 % a su meta prevista de 68.30 %; cifra explicada por el menor avance en la implementación de los parámetros establecidos en el sistema informático SISMAD.

Hectáreas reforestadas en zonas de influencia de EGEMSA

Aquí se registró un nivel de cumplimiento del 1.34 hectáreas, mayor en 7.72 % respecto a su meta prevista de 1.24 hectáreas; explicado por una mayor disponibilidad de plantones para las actividades de reforestación en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

Perspectiva de procesos

Fortalecer la gestión comercial

Margen comercial

A través de este indicador se alcanzó un nivel de cumplimiento del 44.41 %, mayor en 7.82 % a su meta aprobada de 41.19 %, nivel revelado en los mayores ingresos por venta de energía a los nuevos contratos con Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina y CVC Energía, así como al incremento de los costos marginales que, en promedio alcanzaron 73.43 USD/MWh.

Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada Disponibilidad

de los grupos de generación

A partir de este indicador se registró un nivel de cumplimiento del 99.30 %, mayor en 1.50 % en función a su meta prevista de 97.83 %; siendo explicado por los menores tiempos ejecutados en los mantenimientos preventivos de los grupos pelton y francis, totalizando 232.55 horas ejecutadas de mantenimiento programado, 11.17 horas forzadas y 2.09 horas por causa externa.

Factor de planta

Por este factor se registró un nivel de cumplimiento del 80.00 %, mayor en 6.76 % a su meta prevista de 74.93 %; lo que es explicado por la mayor producción de energía eléctrica en diciembre, debido al incremento del caudal del río Vilcanota, producto de las lluvias.

Impulsar la transformación digital

Nivel de Implementación

Plan de Gobierno Digital 2022-2026

En este punto se registró un nivel de cumplimiento del 21.65 %, mayor en 10.18 % en relación a su meta reprogramada prevista de 19.65 %; nivel revelado por el mayor avance de los proyectos del portafolio de personas y tecnologías.

Consolidar los sistemas de gestión Niveles de implementación del CBG, SCI, SIG y GIR

Conformado por el promedio de Σ (CBGC + SCI + SIG + GIR) /4, alcanzó un nivel de 92.96 %, mayor en 8.41 % referido a su meta aprobada de 85.75 %; esto es explicado por el mayor avance en la implementación de instrumentos de gestión en la herramienta sistematizada de Fonafe-SISMAD.

Niveles de implementación del Modelo de Gestión Documental Digital En este nivel se obtuvo un cumplimiento del 73.12 %, mayor en 1.49 % respecto a su meta prevista de 72.05 %, que se calcula mediante el promedio de la implementación de sus dos componentes:

Modelo de Gestión Documental Digital (MGD) Mediante este componente se registró un nivel de cumplimiento de 87.71 %, mayor en 2.26 % a su meta prevista de 85.77 %; dato que

se explica por la presentación de las evaluaciones de desempeño del MGD y por el grado de cumplimiento de los objetivos del periodo 2018-2023. Según el informe actualizado de gestión de riesgos de gestión documental, se considera en proceso de Seguimiento.

• Gestión de Archivos (GA)

Registra un nivel de cumplimiento de 58.53 %, mayor en 0.34 % a cerca de su meta prevista de 58.33 %; este incremento se debe a que, en la aplicación de la Directiva 009-2019-AGN-DDPA, mediante Resolución de Gerencia General nro. G-135-2023 del 20 de diciembre 2023, se aprueba el Plan de Implementación y Mejoramiento del Archivo (PIMA), y se aprueba el Comité de Implementación y Mejoramiento (CIM) de Egemsa.

Minimizar la vulnerabilidad de protección en la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu Promedio de avance en ejecución de proyectos de vulnerabilidad en la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu Aquí se registró un nivel de cumplimiento del 35.00 %, mayor en 90.91% a su meta prevista de 18.33 %; explicado a partir de las siguientes acciones:

 Conclusión de las obras de protección del patio de llaves de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

- Conclusión de la evaluación, respecto a la reubicación de la Subestación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- 3. Avance para la actualización y modificación del "Expediente técnico de la defensa ribereña del campamento de la Hidroeléctrica Machupicchu km 107.

Promover el incremento de la generación eléctrica

Avance en la evaluación y formulación de proyectos de crecimiento

Registró un nivel de cumplimiento del 37.22 %, mayor en 18.06 % a su meta prevista de 31.53 %; lo cual se explica a partir de las siguientes acciones:

- Avance de la evaluación de las alternativas de trasvases de los ríos Sallma y Phinaya a la Represa Sibinacocha.
- Evaluación de la alternativa de trasvase de recursos hídricos del río Ahobamba.
- 3. Avance, en coordinación con la Gerencia Comercial de EGEMSA, sobre la alternativa de incremento de generación térmica en la modalidad PPA, comparada con la posibilidad de reposición de los grupos térmicos de Dolorespata.

4. Inicio de coordinaciones con la Gerencia de Proyectos de la Empresa San Gabán, sobre la posibilidad de generar alianzas para formar parte de su proyecto de implementación de energía solar, el mismo que se encuentra con estudios a nivel de preinversión avanzados; las evaluaciones preliminares continuarán en el presente período de gestión 2024.

Impulsar la gestión de las inversiones Eficiencia de las inversiones-FBK

Registró un nivel de cumplimiento del 128.68 %, mayor en 28.68 % a su meta reprogramada del 100.00 %; siendo explicado principalmente por el mayor avance del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades administrativas de Egemsa", con un nivel de avance del 88.77 % al 31 de diciembre (su conclusión se estima para enero del ejercicio 2024); así como por la adquisición de equipos eléctricos y de protección en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

Perspectiva de aprendizaje

Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa Nivel de avance

en la ejecución del MGHC

Registró un nivel de cumplimiento del 100.00 %, igual a su meta prevista del 100.00 %; dato revelado por la obtención de resultados a partir de:

- 1. La encuesta del clima laboral, que alcanzó un nivel de 79.00 %, mayor a su meta prevista de 70.00 %.
- 2. El nivel de cumplimiento preliminar de la evaluación de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa en un 100.5 %, según las actas de verificación por Fonafe.

15. Sistema de Gestión Integrado (SGI)

Egemsa cuenta con su Sistema de Gestión Integrado desde 2006, conformado por los sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental, y gestión de la seguridad y salud en el trabajo, los mismos que se encuentran en permanente revisión, actualización y mejora continua. En ese entender, del 29 marzo al 04 de abril de 2023, se realizó la auditoría de seguimiento en los siguientes sistemas:

Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, vigente hasta al 25 de marzo de 2025

♦ Auditoría de seguimiento de la ♦ Auditoría de seguimiento de la Certificación en el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, vigente hasta el 25 de marzo de 2025.





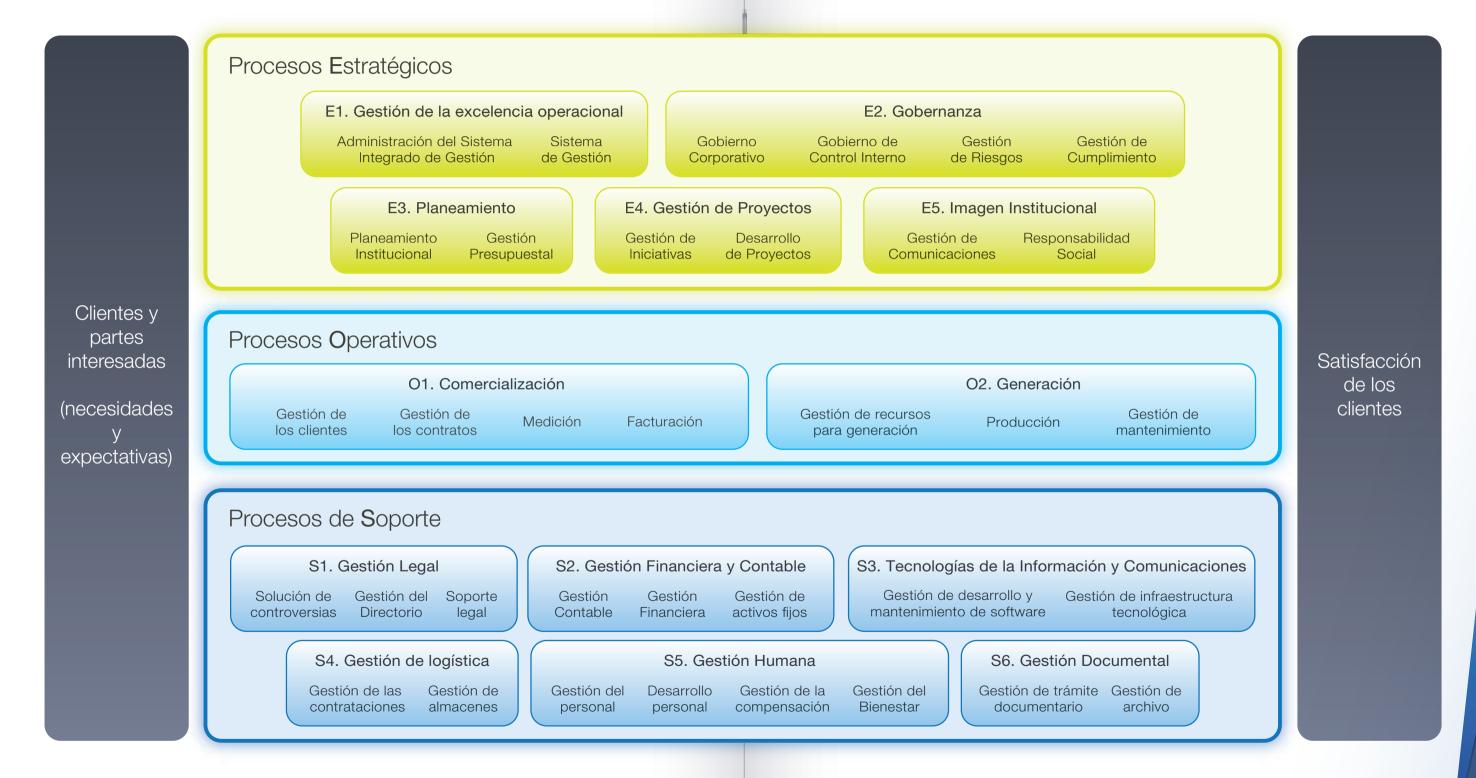
♦ Auditoría de seguimiento de la Certificación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma ISO 45001:2018, vigente hasta el 25 de marzo de 2025.

Debemos ponderar que, de manera continua, Egemsa busca la satisfacción de sus clientes, y la protección del medioambiente y sus colaboradores mediante la mejora de sus procesos, haciendo hincapié en el cumplimiento de las normas, leyes y compromisos asumidos, conducentes a la integración con sus grupos de interés; lo que supone su formación y capacitación, así como el compromiso de sus colaboradores.





16. Mapa de procesos



17. Gestión de desarrollo corporativo

En 2023, Egemsa continuó con la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el Sistema de Control Interno (SCI), el Buen Gobierno Corporativo (BGC), la Gestión Integral de Riesgos (GIR) y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC); evaluado a través de la metodología integrada y estandarizada SISMAD, implementada por Fonafe, que determina el nivel de madurez alcanzado por cada sistema.



Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Durante la evaluación realizada por Fonafe, el nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión, mediante la aplicación de la herramienta sugerida (Sismad) para el período 2023, alcanzó un puntaje de 96.15 %, con un nivel de madurez Líder.

Sistema de Control Interno

En el marco de la evaluación llevada a cabo por Fonafe, el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, utilizando la aplicación de la herramienta sugerida (Sismad) en 2023, registró un puntaje de 95.98 %, con un nivel de madurez Líder.

Buen Gobierno Corporativo (BGC)

En el transcurso de la evaluación desarrollada por Fonafe, el nivel de madurez del Código de Buen Gobierno Corporativo, a través de la aplicación de la herramienta sugerida (Sismad) en 2023, obtuvo un puntaje de 88.59 %, con un nivel de madurez Avanzado.

Gestión Integral de Riesgos (GIR)

Por su parte, en la evaluación realizada por Fonafe, el nivel de madurez de la Gestión Integral de Riesgos, mediante la aplicación de la herramienta sugerida (Sismad) para el 2023, alcanzó un puntaje de 91.13 %, con un nivel de madurez Avanzado.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Finalmente, a partir de la evaluación realizada por Fonafe, el nivel de madurez de la Gestión de Responsabilidad Social Corporativa, haciendo uso de la aplicación de la herramienta sugerida (Sismad) para el 2023, alcanzó un puntaje de 66.67 %, con un nivel de madurez Avanzado.



18. Evaluación del *Balanced Scorecard*-BSC (convenio de gestión, 2023)

En lo referido al convenio de gestión suscrito entre Fonafe y Egemsa, al evaluar el cumplimiento de sus indicadores y los criterios establecidos por Fonafe, al cierre del 2023, se alcanzó un nivel de ejecución de 108.30 %, y un resultado ponderado del 109.38 % validado por la sociedad auditora externa, como se puede apreciar en el siguiente detalle:

Código	Indicadores	Peso	Forma de Cálculo	Fuente Audible	Unidades	Meta Anual	Real Anual 2023	Evaluación Anual	Resultado Ponderado
Perspec	ctiva Financiera	25 %							28.82 %
FI 1	EBITDA	9 %	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	EEFF Auditados	MM S/	137.23	152.67	0 111.25 %	10.01 %
FI 2	ROE	8 %	(Utilidad Neta / Patrimonio Total) x 100	EEFF Auditados	%	10.02	11.60		9.26 %
FI3	ROA	8 %	(Utilidad Operativa / Activo Total) x 100	EEFF Auditados	%	11.37	13.57	0 119.35 %	9.55 %
Perspec	ctiva de Grupos de Interés	16 %							16.18 %
GI 1	Nivel de Satisfacción de Clientes	8 %	Resultado de la encuesta estandarizada	Reporte de resultados EPE	%	89.00	91.04	0 102.29 %	8.18 %
GI 2	Implementación de Actividadades Priorizadas de RSC	8 %	Sumatoria ponderada de cada actividad priorizada completa	Informe de cumplimiento	%	100.00	100.00	100.00 %	8.00 %
Perspec	ctiva de Calidad y Procesos	53 %							58.36 %
PR 1	Eficiencia Administrativa	9 %	Gastos Administrativos / Ingresos por Actividades Ordinaraias	EEFF Auditados - Formato 3C	%	7.88	5.74	120.00 %	10.80 %
PR 2	Ejecución de Inversiones FBK	10 %	(Monto Ejecutado FBK / Monto Inicial Aprobado FBK) x 100	Estados Presupuestales Auditados	%	100.00	248.97	120.00 %	12.00 %
PR 3	Contribución Comercial	8 %	EBITDA / MWh vendidos	Informe reportado por la empresa - EEFF Auditados (ERI)	No	111.13	130.29	⊝ 117.24 %	9.38 %
PR 4	Cump. de Calidad Operativa – Disponibilidad de Grupos de Generación	12 %	D = [1 - (HP + HF) / (HT × N)] x 100	Informe de Gestión Operativa de la EPE	%	97.83	99.30	1 01.50 %	12.18 %
PR 5	Cumplimiento del plab de mantenimiento de generación	7 %	Sumatoria ponderada de cada actividad priorizada completada	Informe de cumplimiento	%	100.00	100.00	€ 100.00 %	7.00 %
PR 6	Implementación de PMO	7 %	Entregable: - Diagnóstico sin observaciones por parte de la empresa que incluya Plan de corto, mediano y largo plazo	Informe del área PMO Fonafe sobre el diagnóstico y Plan de corto, mediano y largo plazo.	No	1.00	1.00	1 00.00 %	7.00 %
Perspec	ctiva de Gestión Humana	6 %							6.02%
AC 1	Gestión y Optimización del MGHC	4 %	Sumatoria del Puntaje Obtenido en cada Componente	Informe Ejecutivo de GHC	Puntos	100.00	100.50	1 00.50 %	4.02 %
AC 2	Gestión de Componente del MGHC	2 %	Verificación del mantenimiento y/u obtención de una Certificación y/o Acreditación de algún componente del MGHC	Informe Ejecutivo de GHC	No	1.00	1.00	100.00 %	2.00 %
								─ 108.30 %	⊝ 109.38 %



19. Gestión de producción

Egemsa cuenta con una potencia instalada de 208.07 MW, distribuida en dos centrales de generación eléctrica: el 92.5 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu, y el 7.5 % a la Central Térmica Dolorespata (actualmente retirada de la operación comercial).

A continuación se detalla la potencia instalada y efectiva de Egemsa:

Central	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)	N° Grupos	Tipo de Grupo	Ubicación	
Central Hidroeléctrica Machupicchu						
Grupo 1	30.15	17.46	1	Pelton	Machupicchu / Cusco	
Grupo 2	30.15	29.46	1	Pelton	Machupicchu / Cusco	
Grupo 3	30.15	17.41	1	Pelton	Machupicchu / Cusco	
Grupo 4	102	104.49	1	Francis	Machupicchu / Cusco	
Total Hidráulica	192.45	169.82	4			
		Central Térr	mica Dolore	espata		
Sulzer 1	1	0.73	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
Sulzer 2	2.12	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
Alco 1	25	1.36	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
Alco 2	25	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
General Motors 1	25	1.89	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
General Motors 2	25	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
General Motors 3	25	1	1	Electrógeno	Cusco / Cusco	
Total Térmica	15.62	3.98	7			
Total	208.07	172.8	11			

Participación de Egemsa en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN)

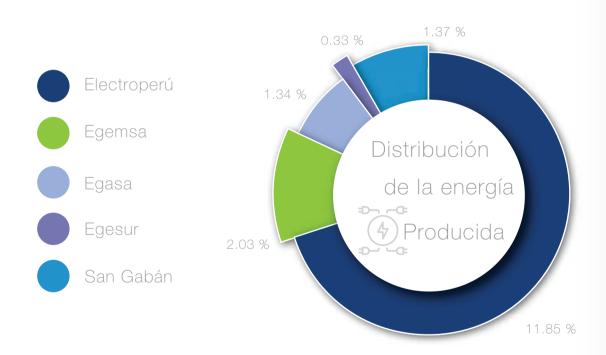
En 2023, las empresas de generación eléctrica, adscritas al SEIN, produjeron 58 393.33 GWh, de los cuales, el 47.72 % proviene de centrales hidráulicas; el 46.61 %, de centrales térmicas; y el 5.67 % restante, de recursos energéticos renovables.

Producción por Tipo de Generación



Por su parte, las empresas de generación de energía de Fonafe (Electroperú, Egemsa, Egasa, San Gabán y Egesur) registraron una producción de 9 877.88 GWh en 2023, representando el 16.92 % de la energía generada en el SEIN, donde Egemsa contribuyó con el 2.03 % de la producción, como se visualiza en el siguiente gráfico:

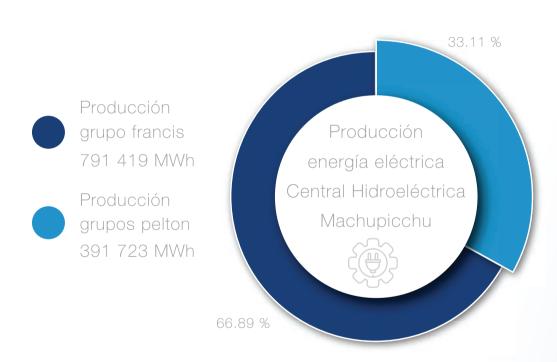
Distribución de la Energía Producida (%) Participación SEIN



Producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu

La producción de energía de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, en su conjunto, alcanzó los 1 183 142 MWh, de los cuales 391 723 MWh corresponden a los grupos pelton; y 791 419 MWh, al grupo francis. Esto significó un incremento del 6.73 % a la meta programada de 1 108 548 MWh, debido al incremento del caudal del rio Vilcanota en los meses de noviembre y diciembre.

Producción de Energía Eléctrica Central Hidroeléctrica Machupicchu

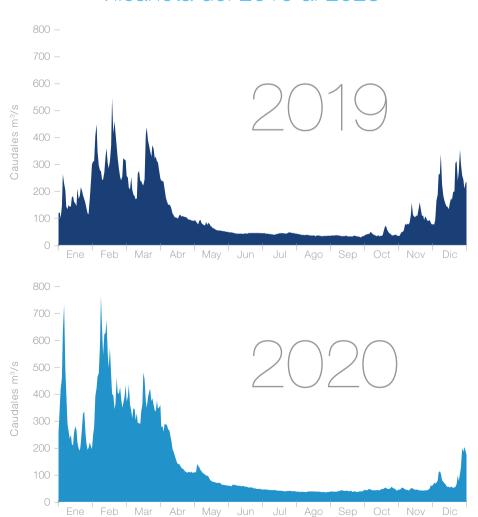


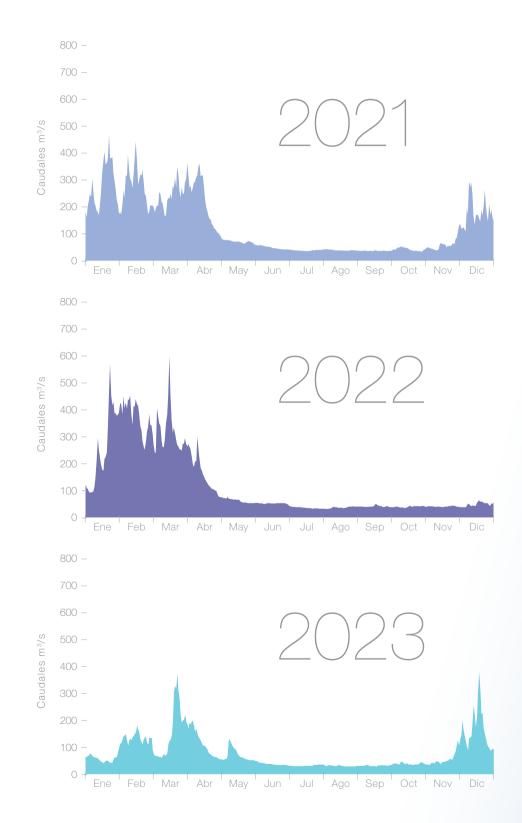
Cabe indicar que, la operación y el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu se ejecutaron en función a los objetivos planteados por la Gerencia de Producción. A tal efecto, durante su desarrollo se corroboraron el alto compromiso y la destreza del personal de operación y mantenimiento, aspectos fundamentales que contribuyeron al logro de los objetivos y las metas de la Empresa.

Caudales del río Vilcanota

Al cierre de 2023, los caudales registrados en la estación de aforos, en el km 105 (represa), tuvieron una tendencia de disminución en la cuenca del río Vilcanota, a causa de la extrema sequía y la ausencia de lluvias en la región, llegando a un máximo de 377.15 m³/s, menor a la cifra registrada el año anterior que fue de 597.57 m³/s; y a un mínimo de 27.39 m³/s, menor al del año anterior que fue de 31.14 m³/s. A partir de ello se obtuvo un promedio de 76.50 m³/s, menor al del año anterior que fue de 121.88 m³/s; lo que significa que su comportamiento corresponde a un año extremo seco (las cifras incluyen los aportes de desembalse de la presa de Sibinacocha que, en promedio es de 10 m³/s).

Comportamiento del caudal del río Vilcanota del 2019 al 2023

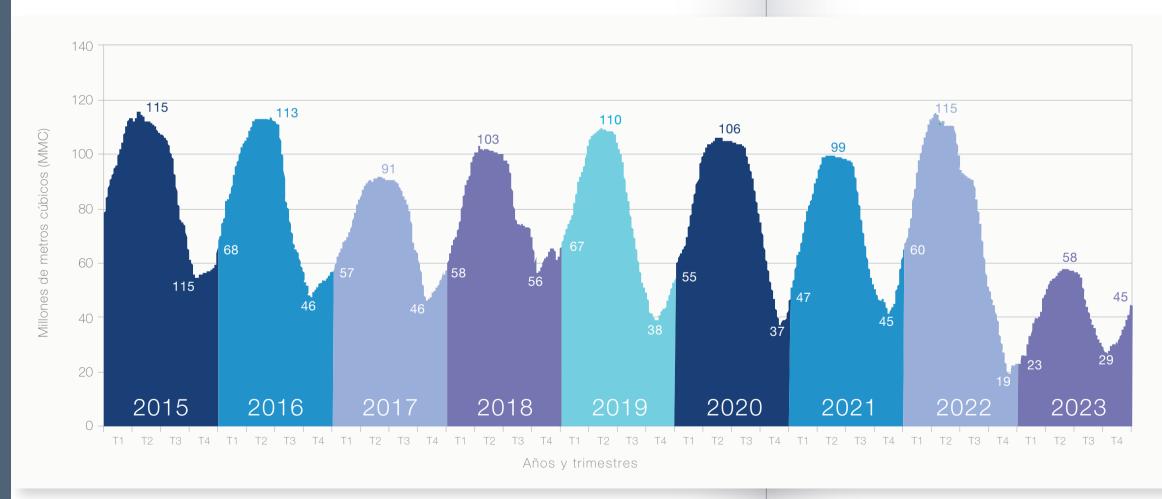




Embalse (millones de m³)

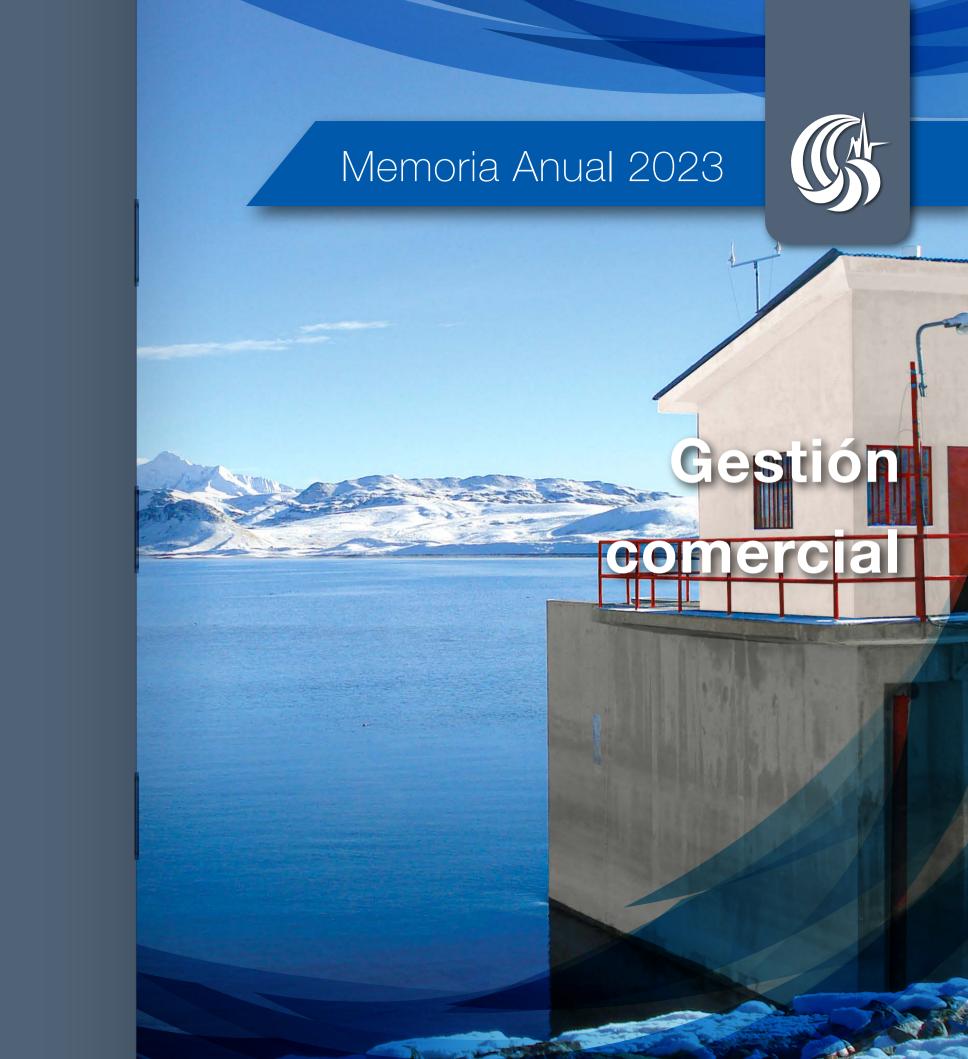
Para el abastecimiento eficiente y oportuno del recurso hídrico durante la época de estiaje, Egemsa cuenta con la represa estacional de Sibinacocha en la cuenca del río Vilcanota. En ese contexto, esta alcanzó un volumen almacenado de 57.73 millones de m³ en 2023, lo que equivale al 52.48 % de su capacidad nominal a causa de la extrema sequía y ausencia de lluvias en la región (entre octubre y noviembre). Por eso, de julio a noviembre, de ese año, se inició el proceso de desembalse con 2 m³/s, que llegó a alcanzar un máximo de 10 m³/s para afianzar el caudal del río Vilcanota, y así garantizar la operatividad de la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante el periodo de estiaje.

Embalse Represa Sibinacocha Periodo 2015 - 2023



Acciones relevantes

- Se implementaron mejoras en el sistema de tratamiento de vapor de aceite del cojinete de empuje de la unidad de generación 04GTA por iniciativa del personal de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Se realizó el cambio de los transformadores de corriente 138 kV en la celda de la línea L-1004 de la Subestación Dolorespata, y en la celda Transformador T4 de la Subestación Cachimayo, como mejora de su operatividad.
- Se hizo el monitoreo geológico de la quebrada Ahobamba y el control instrumental de Pacchagrande-Salkantay.
- Se llevó a cabo la inspección y evaluación técnica especializada del túnel de aducción y galerías de descarga de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, con la empresa Last Capital S.A.C., buscando con ello verificar el estado del comportamiento geológico, geotécnico e hidráulico del macizo rocoso (roca viva), así como el comportamiento de las estructuras circulares que contempla la galería de descarga para las turbinas francis y pelton, garantizando la operatividad de la central en su conjunto.
- Se optimizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los grupos pelton y francis.
- En el Taller Central se realizaron los trabajos de mantenimiento integral de dos turbinas pelton nro. 2 y 8, que adicionadas a la que se tiene de repuesto en la central, suman tres turbinas disponibles para cualquier contingencia que pudiera presentarse durante su operación. Asimismo, se repararon componentes hidráulicos de los grupos pelton, como inyectores, boquillas y anillos de estanqueidad de las válvulas esféricas.



20. Gestión comercial

La política comercial de Egemsa, establecida en el Plan Estratégico, se orientó a fortalecer la gestión comercial relacionada con la optimización de ingresos por venta de energía eléctrica, así como con la suscripción de diferentes contratos y adendas de suministro de energía que incrementaron y fidelizaron su cartera de clientes, cuya conformación es la siguiente:

Cliente	Mercado	Potencia Contratada	Fecha de Finalización
CAL & CEMENTO SUR S.A.	Libre	8.5 MW	31/12/2025
OCTAVIO EUSTAQUIO PAREDES DEL CARPIO	Libre	0.2 MW	31/03/2024
Lima Golf Club	Libre	0:5 MW	30/06/2028
• Medifarma	Libre	HP: 3.30 MW HFP: 4.00 MW	31/03/2024
SEAB SARD	Libre	1.384 MW	30/09/2024
ENERGIGAS Rinde Más	Libre	HP: 1.516 MW HFP: 1.516 MW	30/11/2023
AgrOlmos	Libre	HP: 6.5 MW HFP: 6.5 MW	31/12/2023

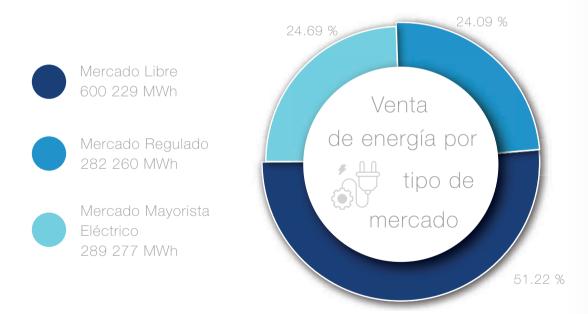
ANTAMINA	Libre	70 MW	31/06/2024
CFG	Libre	1.5 MW	31/12/2024
CVC energía	Libre y Regulado	HP: 0.7 MW HFP: 50.50 MW	31/12/2025
ELECTRO PANGOA	Regulado	Fija: 0.7 MW Variable: 0.4 MW	31/12/2025
Electro Puno S.A.A. Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad	Regulado	Fija: 18.34 MW Variable: 3.66 MW	31/12/2023
Hidrandina	Regulado	HP: 23.2 MW HFP: 23.2 MW	31/12/2023
Enosa	Regulado	HP: 8.8 MW HFP: 8.8 MW	31/12/2023
Electrocentro	Regulado	HP: 8 MW HFP: 8 MW	31/12/2023
Ensa	Regulado	HP: 0.33 MW HFP: 0.33 MW	31/12/2023

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, el proceso de comercialización es continuo en sus actividades de medición, registro y control del producto entregado, tareas que se desarrollan teniendo como base el cumplimiento de la Norma Técnica de la Calidad de los Servicios Eléctricos.

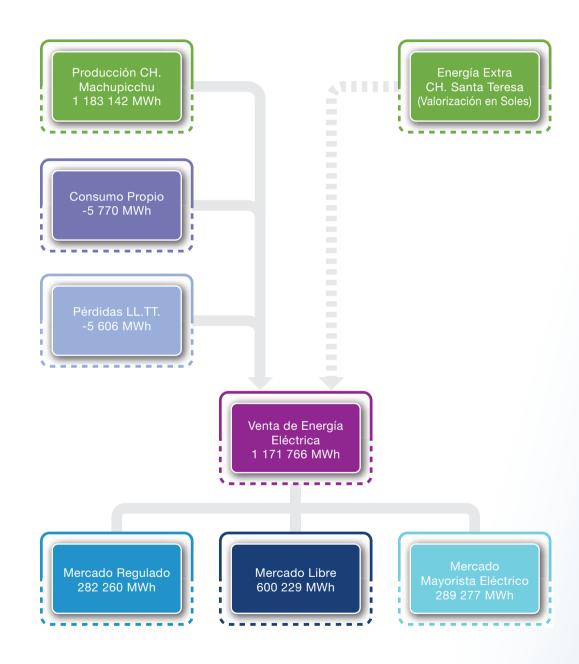
Ventas

La energía vendida a todos los clientes de Egemsa, durante el 2023, fue de 1 171 766 MWh; donde 282 260 MWh (24.09 %) corresponden al mercado regulado y 600 229 MWh (51.22 %) pertenecen al mercado libre. Asimismo, cabe señalar que, la venta en el mercado eléctrico mayorista fue de 289 277 MWh (24.69 %).

Venta de Energía Eléctrica por Tipo de Mercado



Balance de Producción y Venta de Energía Eléctrica 2023 (MWh)



Satisfacción de los clientes

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la "Encuesta estandarizada de satisfacción al cliente", para las empresas generadoras del holding de Fonafe (Egesur, San Gabán, Egasa y Egemsa), la evaluación se enfoca principalmente en los aspectos relacionados con la calidad de atención a esos clientes. A tal efecto, la encuesta alcanzó un nivel de satisfacción de 91.04 %.

Acciones relevantes

- ♦ La evaluación del indicador margen comercial alcanzó 44.41 USD/MWh, mayor en 7.82 % respecto a la meta de 41.19 USD/MWh; esto se debe al aumento de contratos y al incremento del costo marginal que, en promedio alcanzó 73.43 USD/MWh.
- La evaluación del indicador de contribución comercial alcanzó un valor de 132.51 S//MWh, mayor en 19.24 % en cuanto a la meta aprobada de 111.13 S//MWh.
- La compra del software Digsilent 2023 generó que se desarrollen análisis de flujo de carga y corto circuito para el corto, mediano y largo plazo, utilizando la base de datos del SEIN, proporcionada por el COES en sus programas de operación y mantenimiento diarios, semanales, mensuales, anuales, reprogramas y nuevos proyectos que involucran a las instalaciones de Egemsa.
- Se implementó un sistema analítico de datos del mercado eléctrico nacional cuyo objetivo es analizar, adquirir y capturar la data del mercado eléctrico de forma más rápida—, proyecto que se elaboró en coordinación con la Subgerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, que contribuyó a obtener la data de generación de las centrales del SEIN y retiros de clientes, así como la data del costo marginal.



21. Gestión de administración y finanzas

La gestión de la Empresa se traduce en los resultados obtenidos de los estados financieros, que fueron examinados por la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (PricewaterhouseCoopers Perú), como se puede apreciar en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Patrimonio

El patrimonio de Egemsa está conformado principalmente por:

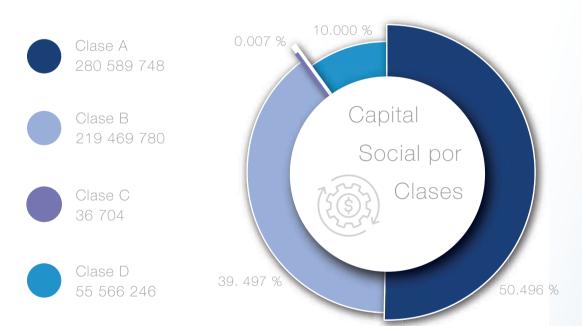
- Central Hidroeléctrica Machupicchu
- Central Térmica Dolorespata
- Subestación Dolorespata
- Subestación Cachimayo
- Ampliación Subestación Cachimayo 138/60/22,9 kV
- Línea de transmisión 138 kV,
 Machupicchu-Cachimayo

- Línea de transmisión 138 kV, Machupicchu-Quencoro
- Línea de transmisión 138 kV, Cachimayo-Dolorespata
- Taller Central de Mantenimiento
- Represa Sibinacocha



Capital social

El capital social de Egemsa, al 31 de diciembre de 2023, es de S/ 555 662 478.00 (quinientos cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100 soles), representados por el igual número de acciones que pertenecen a cuatro clases: A, B, C y D, de acuerdo con la aplicación de la reserva legal y el incremento de capital social, aprobados por la Junta General de Accionistas, el 3 de abril de 2009 y el 30 de noviembre de 2010, y ratificados en la Junta General de Accionistas, el 18 de marzo del 2016; los que se encuentran debidamente inscritos en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de la ciudad del Cusco, con el siguiente detalle:



♦ Junta Obligatoria Anual General de Accionistas en marzo de 2024

La Junta se pronunció sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2023, aprobando los estados financieros auditados de Egemsa correspondientes al ejercicio económico del año 2023, auditados por la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (Pricewaterhouse Cooper-Perú), al 31 de diciembre de 2023.

También tuvo lugar el pronunciamiento sobre la memoria anual correspondiente al ejercicio económico 2023, aprobándose la presente memoria anual.

Así mismo, fue aprobado el monto de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2023, en la suma de S/ 9 350 309.40.

Política de dividendos

En lo referido a este tema se aprobó la Política de Dividendos de Egemsa, cuyo contenido transcribimos a continuación: "La Sociedad tiene por política general distribuir entre sus accionistas, como dividendos, el 100 % de las utilidades distribuibles de cada ejercicio. La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad, se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.



Aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2023

La junta aprobó la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2023 de Egemsa, conforme al detalle siguiente:

Cálculo de Utilidades Distribuibles

Concepto	Contable	Tributaria
Resultado antes de Impuestos	136 299 236.00	136 299 236.00
(+) Participación Trabajadores		6 927 943.00
(+ -) Ajustes Tributarios		(4 668 311.00)
Resultado antes Pérdidas Compensables		138 558 868.00
Pérdidas Compensables		138 558 868.00
Resultado Neto Imponible		(38 831 123.00)
Impuesto a la Renta Corriente	(38 831 123.00)	
Impuesto a la Renta Diferido	(1 602 531.00)	
Otros Ajustes Impuesto a la Renta periodos Ant.	(2 362 488.00)	
Resultado Neto del Ejercicio	93 503 094.00	
Resultado Acumulado 2022	181 091 055.00	
Movimientos en Cuenta de Res. Acum. 2023	(105 535 289.00)	
Resultado Acumulado 2023	169 058 860.00	
Reserva Legal	9 350 309.40	
Utilidad Distribuible	84 152 784.60	

Aprobada la aplicación, se hizo entrega de las utilidades distribuibles correspondientes al ejercicio 2023, como dividendos del 100 % a favor de su accionista, en diligencia de los dispuesto por la Política de Dividendos de Egemsa.

Dieta para directores

En este punto, se ratificó el monto fijo de las dietas para los directores de la Empresa, aprobado por la Junta General de Accionistas, el 4 de mayo de 2015, lo cual se detalla a continuación:

Monto fijo por sesión:

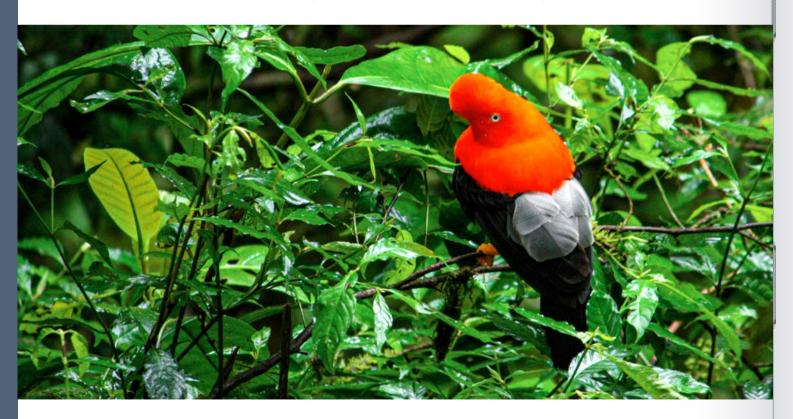
• Presidente de Directorio: S/3 750.00

Miembros de Directorio: S/2 500.00

Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que: los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de percibir de la Empresa en la que participan, beneficios adicionales a los establecidos en los acuerdos, directivas o disposiciones de Fonafe, en conformidad con el literal g) del numeral 6.10 del Libro Blanco: "Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorio y directores de la Empresa bajo el ámbito de Fonafe".

Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Así mismo, se tomó conocimiento del informe anual de evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de Egemsa.



Actividades relevantes



- Certificación de la Asociación de Buenos Empleadores de Amcham Perú, por cumplir con las buenas prácticas de recursos humanos, tal y como lo exige dicha asociación.
- Incremento de ingresos financieros a través de la subasta de los excedentes de los fondos de Egemsa, que
- permitieron aumentar la rentabilidad financiera. A diciembre de 2023, se tienen ingresos financieros equivalentes a S/ 10.74 millones.
- Se concluyó, mediante trato directo, el proceso de negociación colectiva correspondiente al 2023.



22. Gestión de proyectos

Por su parte, la Gerencia de Proyectos orientó su gestión en el marco del presupuesto aprobado de inversiones para el 2023, desarrollando las siguientes actividades:

 Obra de protección del patio de llaves de la Central Hidroeléctrica Machupicchu

Luego de su paralización por la temporada de lluvias, en el ejercicio 2022, esta obra se concluyó al 100 % con un monto valorizado de S/ 1 575 182.

 Obra: Fortalecimiento de las capacidades administrativas de Egemsa

La obra se inició en el mes de abril; y para su cierre, en diciembre de 2023, alcanzó un avance del 88.77 % con un monto valorizado de S/ 5 665 593.25 inc. IGV; su culminación física se estima que será en enero del 2024.

En lo referente a estudios, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Avance de la evaluación de las alternativas en los trasvases de los ríos Sallma y Phinaya a la Represa Sibinacocha.
- Evaluación de la alternativa de trasvase de recursos hídricos del río Ahobamba.
- Avance, en coordinación con la Gerencia Comercial de EGEMSA, sobre la alternativa de incremento de generación térmica en la modalidad PPA comparada con la posibilidad de reposición de los grupos térmicos de Dolorespata.
- Inicio de coordinaciones con la Gerencia de Proyectos de la Empresa San Gabán, sobre la posibilidad de conformar alianzas para formar parte de su proyecto de implementación de energía solar, que se encuentra con estudios a nivel de preinversión avanzados; las evaluaciones preliminares continuarán en el período 2024.
- Actualmente, en paralelo se están promoviendo otras propuestas de inversión destinadas a aumentar la capacidad de potencia y energía.

23. Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En Egemsa, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo está debidamente certificada por la norma ISO 45001:2018, obtenida para su principal centro de producción: la Central Hidroeléctrica de Machupicchu.

De igual forma, se debe subrayar que, todas las demás instalaciones cumplen con las exigencias y normas gubernamentales establecidas en la Ley nro. 29783, "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", con sus respectivas modificatorias y reglamento mediante Decreto Supremo nro. 005-2012-TR; y la Resolución Ministerial nro. 111-2013-MEM/DM, "Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad", emitido por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, así como el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de Egemsa. Haciendo esa salvedad, pasamos a describir las actividades que se desarrollaron en el ejercicio 2023:

- Reconocimiento por parte de EsSalud-Ceprit, en merito a la implementación de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos sus colaboradores, atenuando de esta manera la gestión de los riesgos laborales.
- Se efectuaron exámenes médicos ocupacionales al 100 % del personal de Egemsa.
- Se alcanzó el 100 % de la ejecución del Plan Anual de Seguridad en 2023,

con capacitaciones, entrenamiento, inspecciones y simulacros determinados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

- Se realizaron las elecciones de los miembros del Comité y Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023-2024, en marco de la RM nro. 245-2021-TR, "Procedimiento para la elección de los/las representantes de los/las trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o, de ser el caso, del/de la supervisor/a de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- Se llevó a cabo la proclamación y la instalación del Comité y Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Egemsa, periodo 2023-2024.
- Se desarrollaron con éxito los simulacros de sismo en las instalaciones de las sedes del Cusco y Machupicchu, en mayo y agosto, según la programación del INDECI.
- Se mantuvo la Certificación Protocolos Covid-19 Prevención y Control, a través de la certificadora Intedya International Dynamic Advisor, del Plan para la Vigilancia Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo de Egemsa, hasta noviembre 2023.

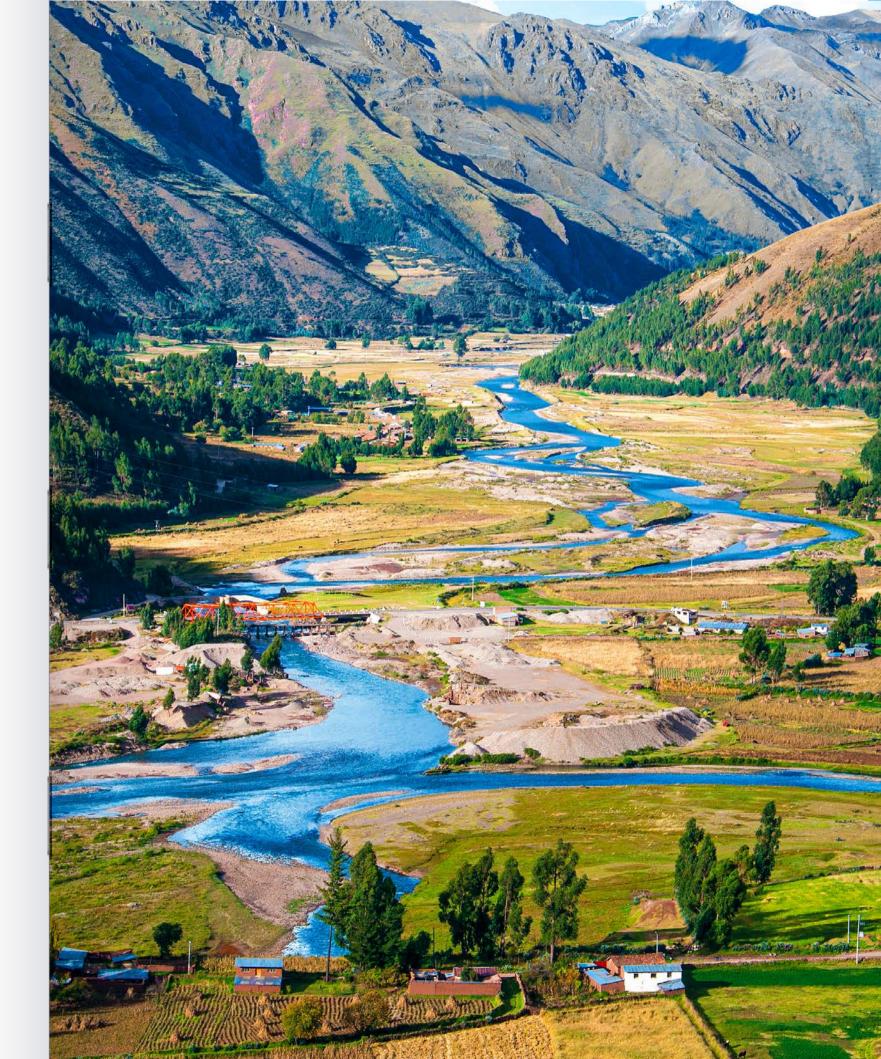
24. Gestión de protección del medioambiente

En concordancia con su misión, la Política del Sistema de Gestión Ambiental, la norma ISO 14001:2015 y la normativa exigida en el sector eléctrico, Egemsa tiene el sólido compromiso de prevenir y mitigar la contaminación del medioambiente ocasionada por emisiones, residuos y efluentes, producto de sus actividades.

En relación a ello y en cumplimiento de los compromisos medioambientales, la Empresa realiza en forma continua el monitoreo en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, la Central Térmica Dolorespata y la Subestación de Cachimayo; es así que, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se realizó el transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos en un volumen de 8 796.50 kg; y no peligrosos, de 976 kg generados por la Central Hidroeléctrica Machupicchu km 122 y la Represa km 107; acción ejecutada a través de la empresa recicladora de metales JJ Metálica EIRL en cumplimiento al reglamento de la "Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- Se llevó a efecto la declaración del manejo de los residuos sólidos peligrosos de las instalaciones de Egemsa, correspondiente al Sistema SIGERSOL del Ministerio del Ambiente.

- ♦ En 2023, se llevó a cabo la reforestación de un área acumulada de 23 914 m2 en el cerro Calvario, con 1 828 plantones entre árboles de la quina, pacay mono, incienso, chalanque, chucho y árboles frutales, distribuidos en los campamentos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, kilómetros 122 y 107, conforme al método y distanciamiento de plantado recomendado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), buscando restituir el área con las características propias del medio, y proveer de hábitat y variedad de alimento a las especies de aves y animales silvestres que existen en el área natural protegida del Santuario Machupicchu.
- Se hicieron las mediciones en la Central Hidroeléctrica Machupicchu, referidas a la calidad de agua y aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido, con el propósito de verificar si los parámetros medioambientales se encuentran en los límites máximos permisibles, de acuerdo con los estándares de calidad ambiental.



25. Gestión de la responsabilidad social

Egemsa continúa promoviendo las relaciones positivas de coexistencia con las comunidades en su zona de influencia, a través del desarrollo de proyectos sostenibles a futuro, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones aledañas a sus instalaciones.

El indicador grado de madurez de la gestión de responsabilidad social para el periodo 2023, evaluado según la herramienta sistematizada Sismad, registró un nivel de cumplimiento de 66.67 %, equivalente a nivel Avanzado, sustentado por actividades propias como la suscripción de convenios con las municipalidades, la sesión de comodato y la gestión de apoyos realizados en los centros poblados que se encuentran bajo del ámbito de influencia de Egemsa.

Áreas de influencia

Las zonas de influencia y lugares donde se encuentran las instalaciones de la Empresa son:

- Subestación Dolorespata, ubicada en la ciudad del Cusco.
- Subestación Cachimayo, ubicada en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta.

- Central Hidroeléctrica Machupicchu, en el centro arqueológico y la Reserva Nacional de Machupicchu, ubicada en la provincia de Urubamba.
- Represa de Sibinacocha, que constituye la naciente del río Salcca y conformación de la cadena montañosa del nevado del Ausangate, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis.
- Zonas de interés para proyectos de afianzamiento hídrico:
 - Sector de Santa Bárbara, en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Phinaya, en el distrito de Pitumarca.a
 - Sector de Tucsa, en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Cullunuma, en el distrito de Checacupe.
 - Sector de Chilca, en el distrito de Pitumarca.
 - Sector de Ananiso, en el distrito de Pitumarca.
 - Sector del Ahobamba, entre los distritos de Machupicchu y Santa Teresa.

Actividades priorizadas de responsabilidad social corporativa en el 2023

- Suscripción de Convenio de donación a la Municipalidad Distrital de Pitumarca para la subsanación de observaciones del proyecto de electrificación denominado: "Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en las Comunidades de la Cuenca del Ausangate del distrito de Pitumarca-provincia Canchis departamento del Cusco", con CUI nro. 2446795.
- Apoyo a la educación mediante la instalación a una red de internet satelital al centro educativo del Centro Poblado de Phinaya.
- Suministro de energía eléctrica continuo al Centro Poblado de Phinaya, y mantenimiento de la operatividad de la línea en 10 kV represa-Phinaya.

- Apoyo a la Institución Educativa nro. 56337 del Centro Poblado de Phinaya, con la entrega de textos de lectura para alumnos de primaria, y textos preuniversitarios para alumnos de secundaria.
- Realización de la campaña "Cuidado de tus articulaciones" bajo la dirección de la Clínica Regenera, para todos los colaboradores de la Empresa.
- Apoyo con movilidad para la realización de dos campañas médicas en la comunidad Micro Red de Pampahualla-UE 401-RSSCCE, que es de la Red de Salud Canas-Canchis- Espinar.
- Apoyo con maquinaria para el arreglo y mejoramiento del canal de riego de las comunidades de Trigapo, hasta Phauchi-Phinaya.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores de EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.** – **EGEMSA** (en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros de Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 17 de marzo de 2023, emitieron una opinión sin salvedades.



Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe 1 +51 (1) 919 - 292001

Depemesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombro de PwCIL ni de cualquier obra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 1102852 Registro de Personas Juridicas de Lima y Callio.



Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, y del control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- 2 -



- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

21 de febrero de 2024

Gareglio Apanicio y Nsociados Refrendado por

-(socio)

José Francisco Tafur T. Contador Público Colegiado Matrícula No. C37523

A continuación se presentan los resultados de los estados financieros auditados por la Sociedad de Auditoría Externa Gaveglio Aparicio y Asociados (Pricewaterhouse Cooper-Perú).

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2023	2022		2023	2022
	S/000	S/000		S/000	S/000
Activos			Pasivo		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	163,555	177,579	Cuentas por pagar comerciales	10,524	7,551
Cuentas por cobrar comerciales	44,850	43,455	Otras cuentas por pagar	8,163	11,147
Otras cuentas por cobrar	13,347	733	Provisiones	1,297	4,493
Inventarios	6,086	5,644	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	-	8,718
Gastos contratados por anticipado	150	381	Provisión por beneficios a los empleados	9,192	11,456
Total activo corriente	227,988	227,792	Total pasivo corriente	29,176	43,365
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	18,146	19,051	Otras cuentas por pagar a largo plazo	18,687	19,010
Propiedad, maquinaria y equipo	709,973	724,174	Provisión por beneficios a los empleados	734	1,212
Activos intangibles	183	152	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	101,526	99,924
Total activo no corriente	728,302	743,377	Ingresos diferidos	163	176
			Total pasivo no corriente	121,110	120,322
			Total pasivo	150,286	163,687
			Patrimonio		
			Capital emitido	555,662	555,662
			Capital adicional	5,702	5,702
			Otras reservas	75,581	65,027
			Resultados acumulados	169,059	181,091
			Total patrimonio neto	806,004	807,482
Total activo	956,290	971,169	Total pasivo y patrimonio	956,290	971,169

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminad	0
-1.21 -11:-:	

	el 31 de diciembre de		
	2023	2022	
	S/000	S/000	
Ingresos por servicio de energía	230,902	209,494	
Costo de servicio de energía	(66,062)	(64,354)	
Utilidad bruta	164,840	145,140	
Gastos de ventas	(2,802)	(3,510)	
Gastos de administración	(13,262)	(12,655)	
Otros ingresos	59,530	56,423	
Otros gastos	(78,580)	(40,423)	
Utilidad operativa	129,726	144,975	
Ingresos financieros	11,179	6,635	
Gastos financieros	-	(291)	
Diferencia en cambio, neta	(4,606)	(2,346)	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	136,299	148,973	
Gasto por impuesto a las ganancias	(42,796)	(43,438)	
Utilidad y resultado integral del año	93,503	105,535	

EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital emitido	Capital adicional	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	<u>Total</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2022 Utilidad neta	555,662 -	5,702 -	59,574 -	130,085 105,535	751,023 105,535
Total resultado integral del año	-	-	-	105,535	105,535
Transferencia a la reserva legal Distribución de dividendos Saldo al 31 de diciembre de 2022 Utilidad neta Total resultado integral del año	- - 555,662 -	5,702	5,453 - 65,027 -	(5,453) (49,076) 181,091 93,503 93,503	(49,076) 807,482 93,503 93,503
Transferencia a la reserva legal Distribución de dividendos Saldo al 31 de diciembre de 2023	- - 555,662	- - 5,702	10,554 - 75,581	(10,554) (94,982) 169,059	(94,982) 806,004

- 6 -

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado

	2023	2022
	S/000	S/000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad y total resultado integral del año	93,503	105,535
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos		
de efectivo de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	22,910	22,822
Impuesto a las ganancias corriente	41,194	49,978
Impuesto a las ganancias diferido	1,602	(6,540)
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	-	55
Amortización de activos intangibles	33	323
Deterioro de otras cuentas por cobrar	46,916	39,523
Baja de propiedad, planta y equipo	-	536
Variaciones netas en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales	(1,395)	(23,194)
Otras cuentas por cobrar	(58,625)	(39,036)
Inventarios	(442)	438
Gastos contratados por anticipado	231	(44)
Cuentas por pagar comerciales	2,973	1,397
Otras cuentas por pagar	1,234	4,140
Provisiones	(3,196)	(13,829)
Ingresos diferidos	(13)	(13)
Impuesto a las ganancias	(49,912)	(51,308)
Provisión por beneficios a los empleados	(2,742)	4,242
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	94,271	95,025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	(13,250)	(2,876)
Adquisición de activos intangibles	(63)	(43)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(13,313)	(2,919)
	<u> </u>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(0.4.000)	(40.075)
Dividendos pagados	(94,982)	(49,076)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(94,982)	(49,076)
('Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(14,024)	43,030
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	177,579	134,549
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	163,555	177,579

- 7 -



27. Informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo al 2023

El Código del Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos para la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la empresa, tales como accionistas, directorio, gerentes y otros agentes económicos. Su propósito es brindar un marco adecuado de transparencia, seguridad y confianza a sus accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidades, medios de comunicación y grupos de interés.

Fonafe aprobó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) nro. 001-2023/DE-FONAFE, de fecha 6 de enero del 2023, el Manual Corporativo "Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, RSC, SCI, SIG y SIA"; que, posteriormente fue modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) nro. 088-2023/DE-FONAFE, de fecha 1 diciembre de 2023.

Esta metodología define los parámetros de medición, determinando el nivel de madurez

de cumplimiento de la implementación de dicho código para, de esa manera, unificar a las empresas de la corporación bajo un mismo criterio de evaluación.

Durante el ejercicio 2023, la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión, en coordinación con el Profesional de Gobernanza y la participación del Directorio, implementaron políticas empresariales, procedimientos, manuales, informes y reportes de gestión; estas acciones permitieron lograr un nivel alto de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Resultados obtenidos y nivel de cumplimiento alcanzado

Como resultado de la validación efectuada a la documentación y evidencias que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo de Egemsa, al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un índice de 88.59 %, alcanzando un nivel de madurez Avanzado.

28. Sistema de Control Interno 2023

El propósito esencial del Sistema de Control Interno es orientar a la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. (Egemsa), hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de estos a los fines del Estado. Su estructura se

encuentra concebida y organizada bajo el enfoque del modelo COSO en su versión 2013, reconocido internacionalmente como el de mayor idoneidad, solidez y confianza para estos fines.

La estructura del Sistema de Control Interno de Egemsa consta de cinco componentes: (i) entorno de control, (ii) evaluación de riesgos, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación, y (v) actividades de supervisión; así como de 17 principios que representan los conceptos fundamentales asociados a los componentes.

Resultados obtenidos y nivel de cumplimiento alcanzado

Como resultado de la validación efectuada a la documentación y evidencias que conforman el Sistema de Control Interno de Egemsa, al 31 de diciembre del 2023 se obtuvo un índice de 95.98 % definido como un nivel de madurez Líder.

29. Cumplimiento del Código de Ética y Conducta

Mediante Acuerdo de Directorio nro. 005-2016/002-Fonafe, de fecha 28 de marzo del 2016, Fonafe aprobó el Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta de las Empresas del Estado bajo el Ámbito de Fonafe, documento que posteriormente fue modificando, siendo la última modificación aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva nro. 028-2021/DE-FONAFE, de fecha 24 de mayo de 2021, con el fin de afianzar los principios, derechos, deberes y prohibiciones éticas que deben regir el desempeño de todo colaborador en las labores que realiza, las cuales intervienen directa e indirectamente en contribuir al logro de la misión de la Empresa.

En relación a ello y en cumplimiento con lo establecido, en sesión nro. 689 de 13

de julio de 2021, el Directorio de Egemsa aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta de Egemsa en base al Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta de Fonafe, disponiendo su difusión y estricto cumplimiento por parte de sus colaboradores (9 capítulos y 53 artículos).

Finalmente, se debe señalar que, el canal de denuncias de Egemsa se encuentra habilitado en todo momento para realizar cualquier denuncia sobre el Código de Ética y Conducta, o comunicar posibles irregularidades e incumplimientos sobre el particular. La comunicación puede realizarse mediante el buzón de denuncias, mesa de partes, correo electrónico u otro canal de comunicación.



MEMORIA ANUAL 2023 CRÉDITOS ELABORACIÓN

Gerencia general

Ing. Zhórzhik Huaco Arenas

Subgerencia de planeamiento y control de gestión

Ing. Fredy Sánchez Quispe Ing. Luis Covarrubias Chocano

Fotografías

Archivo Egemsa Harleigh Ramón Valverde Díaz del Olmo

Diseño y Diagramación

Raúl Enrique Basurco Marroquín

Corrección de estilo

Raúl Ángel Escalante Salazar





